

## INFORME DE COMISARIO

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA NARICOR S. A.

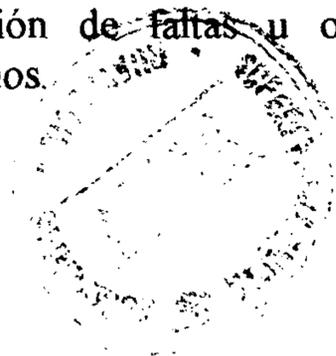
En calidad de Comisario Principal de la compañía **Naricor S. A.** he revisado el Balance General por el período económico correspondiente al año 2001, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (Publicado en el R.O. No.44 de 13 de octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la Compañía "NARICOR S. A." se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Los controles internos de la compañía "NARICOR S. A." en mi opinión son, confiables, suficientes y eficientemente mantenidos por un personal altamente capacitado y solvente.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía "NARICOR S.A." por el período económico comprendido entre el 01 de Enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2001, inclusive no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores Accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus administradores, funcionarios y empleados.



2002

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las autoridades de la compañía "NARICOR S. A.", tanto legales como también aquellas relacionadas con los Normas de contabilidad ecuatoriana y aquellas que no se encuentran tipificadas; se remitirá a la practica procedimientos establecidos previamente por la Superintendencia de compañías.

A continuación se expresan las cifras de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico:

Los estados de Ganancias y Pérdidas de la compañía NARICOR S.A. correspondiente al ejercicio de 2001 se expresan así:

	2001 US\$	2000 US\$
Ingresos por Ventas exentas de IVA	90,648.55	79,453.21
Costo de Ventas	40,768.92	63,489.45
UTILIDAD BRUTA	49,879.63	15,963.76
Gastos Departamentales	45,014.79	13,377.00
UTILIDAD/(PERDIDA) ANTES PARTIC. E IMPUESTO	4,864.84	2,586.76
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 15%	729.73	388.01
UTILIDAD ANTES IMPTO	4,105.11	2,198.74
IMPUESTO A LA RENTA COMPAÑÍA	1,033.77	549.68
<b>UTILIDAD(PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>3,101.35</b>	<b>1,649.06</b>



7 AÑO. 2002

**El patrimonio de los señores accionistas al 31.12.2000, y está compuesto de la siguiente forma:**

	DOLARES US\$
Capital Social	200.00
Aportes Futuras Capitalizaciones	800.00
Reserva Legal y Facultativa	339.12
Utilidades Retenidas	1,401.71
Utilidad del Ejercicio	3,101.35
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>5,842.18</b>

- En lo que hace relación con el ART.321 de la ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro. al 4to. inclusive.

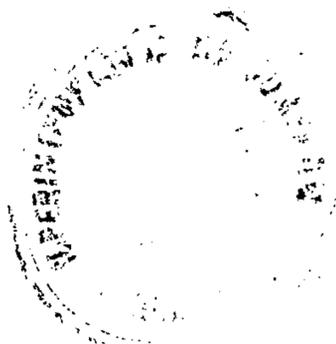
De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía "Naricor S. A."

Muy Atentamente



**C.P.A. GERMAN TUMBACO MENDEZ  
COMISARIO PRINCIPAL**

Guayaquil, 31 de Abril del 2002



27 ABR 2002